



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021, del Programa Social 2020 “Impulso
al Desarrollo Económico Tlalpan”**

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Objetivo	2
III. Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
a) Información de referencia	4
b) Información presupuestal	6
c) Resultados	8
V. Módulo de evaluación operativa	
a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	14
b) Análisis de resultados	15
VI. Fortalecimiento del programa	
a) Recomendaciones	16
VII. Anexo	17

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social 2020 “Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de referencia

1. Nombre del Programa Social. Impulso al Desarrollo Económico

2. Unidades Responsables. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria. 321102F02915O30044191100

4. Año de Inicio del Programa. 2016

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

A inicios de 2016, la entonces Delegación Tlalpan (ahora Alcaldía de Tlalpan) implementó por primera vez el programa social “Apoyos Productivos Tlalpan 2016”, dirigido a apoyar y fomentar sociedades cooperativas y empresas de nueva creación con capital semilla. En 2017 y 2018, el programa “Apoyos Productivos Tlalpan” se dirigió acompañar la creación y/o fortalecimiento de sociedades cooperativas, micro y pequeñas empresas establecidas en Tlalpan, a través de transferencias monetarias y capacitación, a interesados en iniciar o fortalecer un proyecto productivo, dando prioridad a las mujeres.

En 2019, se implementó el programa social “Cultivando Economía Sustentable y Solidaria” dirigido a impulsar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, proyectos ecológicos, así como, impulsar emprendimientos en las áreas de comercialización y capacitación en temas específicos. Un componente adicional de este programa fue la supervisión y acompañamiento en campo por parte de la Unidad Técnico Operativa a las unidades económicas apoyadas, con el objetivo de coadyuvar a la sostenibilidad de las unidades económicas en el mercado. Si bien existieron progresos en cada una de las emisiones antes descritas, se identifican áreas de oportunidad que permitan desarrollar el potencial de las unidades económicas en la generación de empleos y favorecer la consolidación de los mismos.

En 2020, se crea un nuevo programa denominado “Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan 2020” que tiene la finalidad de atender áreas de oportunidad no contempladas en los programas anteriores; incorporando a personas en condición de desempleo y con alguna vocación productiva. También al impulso a las organizaciones de la Economía Social y Solidaria (grupos sociales, sociedades cooperativas y núcleos agrarios), el apoyo a interesados en procesos de transformación de insumos provenientes del sector primario y fortalecimiento de las fuentes de autoempleo y de empleo.

La problemática por atender con el programa social, es la insuficiente fuente de empleos en la demarcación que le impide a la población tlalpense acceder a condiciones de bienestar. De acuerdo

con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) la población desocupada en Tlalpan fue de 18,591 personas en el segundo trimestre de 2018. En términos porcentuales la tasa de desempleo en la demarcación fue de 5.0%, cifra por encima del promedio nacional (3.5%). Por nivel de ingresos el 46% de la Población Ocupada recibe entre 1 y 2 salarios mínimos.

El programa social establecido en las presentes reglas de operación busca incidir de manera positiva en la población desocupada y la población no asalariada identificada, que tengan un emprendimiento o un proyecto productivo; a través de entregar un apoyo económico para la compra de maquinaria, mobiliario, equipo y/o herramientas, adecuaciones menores de infraestructura y hasta el 10% en materia prima. Además, a través de la Escuela de Economía Solidaria se brindará capacitación especializada y acompañamiento para el diseño e implementación de un plan de negocios que les permita a los beneficiarios tener herramientas que contribuyan a fortalecer la estabilidad de fuentes de empleo generadas en el marco del programa social.

7. Objetivo General.

Fomentar el desarrollo del autoempleo y empleo en Tlalpan otorgando al menos 465 apoyos económicos para la creación y/o fortalecimiento de proyectos productivos (MIPYMES, Organizaciones de la Economía Social y Solidaria – grupos solidarios, sociedades cooperativas y núcleos agrarios-), proyectos de comercialización y proyectos de turismo que permitan a las poblaciones desocupada y no asalariada ejercer su derecho humano al trabajo. Y promover la reactivación de las unidades económicas afectadas por la Emergencia Sanitaria derivada del COVID-19.

8. Objetivos Específicos.

- a) Conformar el equipo de beneficiarios facilitadores de servicios quienes formarán parte de la Escuela de Economía Solidaria, así como de la Unidad Técnica Operativa.
- b) Brindar capacitación virtual y/o presencial que opcionalmente podrán tomar los solicitantes en temas administrativos, productivos, comercialización, turismo, mercadotecnia y finanzas dirigidos a emprendedores, MIPYMES, organizaciones de la Economía Social y Solidaria.
- c) Otorgar apoyos económicos dirigidos a población que cuente con alguna idea de proyecto productivo para la generación de autoempleo o con algún proyecto en operación para la creación y fortalecimiento de fuentes de empleos.
- d) Dar acompañamiento y seguimiento virtual y/o presencial a los proyectos beneficiados con el objetivo de incrementar la esperanza de vida de las unidades económicas (MIPYMES, Organizaciones de la Economía Social y Solidaria (grupos solidarios, sociedades cooperativas y núcleos agrarios), fortaleciendo el empleo.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-impulso-desarrollo-economico.pdf, donde puede ser consultado el Padrón de Beneficiarios del Programa Social 2020 en comentó.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_impulsoaldesarrollo.pdf.

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto					
Ejercicio Fiscal	2019		2020		
Capítulo de Gasto	A	E	A	M	E
1000	-	-	-		-
2000	-	-	-		-
3000	-	-	-		-
4000	\$11,385,000.00	\$11,385,000.00	\$12,000,000.00	\$17,262,913.00	\$17,262,913.00
Total	\$11,385,000.00	\$11,385,000.00	\$12,000,000.00	\$17,262,913.00*	\$17,262,913.00*

* En 2020, se aumentó el techo presupuestal de programa social por un monto de \$5,262,913, por lo que la cobertura del mismo se incrementó de 350 a una meta de al menos 465 proyectos productivos y de 20 beneficiarios facilitadores a 22 beneficiarios facilitadores.

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos económicos productivos durante 2019			
Componente	Número de proyectos beneficiados	Modalidad	Monto total de apoyos otorgados
Proyectos Productivos	311	Micro y pequeñas empresas	\$5,300,000.00
	2	Medianas empresas	\$200,000.00
	61	Sociedades Cooperativas	\$2,200,008.00
		Proyectos productivos específicos	\$3,079,992.00
Total	374		\$10,780,000.00

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos a facilitadores durante 2019				
Componente	Número de facilitadores	Denominación	Monto de apoyos otorgados a cada facilitador (11 ministraciones)	Monto total apoyos otorgados
Facilitadores	1	Coordinador operativo	\$143,000.00	\$143,000.00
	1	Subcoordinador operativo	\$110,000.00	\$110,000.00
	4	Supervisor de campo	\$88,000.00	\$352,000.00
Total	6			\$605,000.00

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos económicos productivos durante 2020				
Componente	Número de proyectos beneficiados	Modalidad	Monto total de apoyos otorgados	
Proyectos Productivos	465	Micro y pequeñas empresas	\$7,990,613.00	
		Medianas empresas	\$100,000.00	
		Grupos Solidarios	\$1,958,100.00	
		Sociedades Cooperativas	\$2,255,300.00	
		Proyectos de comercialización	\$241,800.00	
		Proyectos de turismo	\$2,244,100.00	
Total				\$14,789,913.00

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos a facilitadores durante 2020				
Componente	Número de facilitadores	Denominación	Monto de apoyos otorgados a cada facilitador (ministraciones)	Monto total apoyos otorgados
Facilitadores	22	Coordinador operativo	11	\$165,000.00
		Subcoordinador operativo	11	\$264,000.00
		Supervisor de campo	11	\$594,000.00
		Supervisor de campo	5	\$90,000.00
		Escuela de Economía Solidaria	3	\$970,000.00
		Escuela de Economía Solidaria	3	\$390,00.00
Total				\$2,473,000.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

c) Resultados

Indicador de Fin		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de unidades económicas apoyadas	Evolución de índice de empleo en Tlalpan (2020/2019)
Descripción	Contribuir a elevar porcentaje de MIPYMES que sobreviven a el primer año	Contribuir al fomento del empleo y autoempleo local
Método de cálculo	Número de proyectos beneficiarios/número de solicitudes de 2019 * 100	(Índice de empleo en 2020 / Índice de empleo en 2019) X 100
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	100%	94%

Indicador de Propósito		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Tasa de Variación de la permanencia de las unidades económicas en el mercado	Porcentaje de MIPYMES creadas y fortalecidas
Descripción	Las micro, pequeñas y medianas empresas de Tlalpan han incrementado la competitividad	Las MIPYMES, cooperativas y Organizaciones de la Economía Solidaria reciben apoyos para el fortalecimiento del empleo.
Método de cálculo	$[(\text{MIPYMES y OEES Activas T1} / \text{MIPYMES y OEES Activas T0}) - 1] \times 100$	(Número de unidades económicas apoyadas / número de unidades económicas programadas) x 100
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	100%	103%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Bienes y/o servicios del Programa en 2019		
Descripción	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Apoyos económicos a Micro y Pequeños Empresarios.	311	334
Apoyos económicos a Medianas Empresas.	2	1
Apoyos económicos a Sociedades Cooperativas y Proyectos Productivos Específicos (Comercialización, Escuela de Economía Solidaria y Proyectos Ecoturísticos).	61	60
Apoyos económicos a los integrantes de la Unidad Técnico Operativa.	6	11
Total	380	406

Bienes y/o servicios del Programa en 2020		
Descripción	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Micro y pequeña empresa		370
Mediana Empresa		1
Grupos Solidarios		37
Sociedades Cooperativas		43
Proyectos de comercialización		2
Proyectos de turismo		26
Total	465	479

Evolución de la Cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

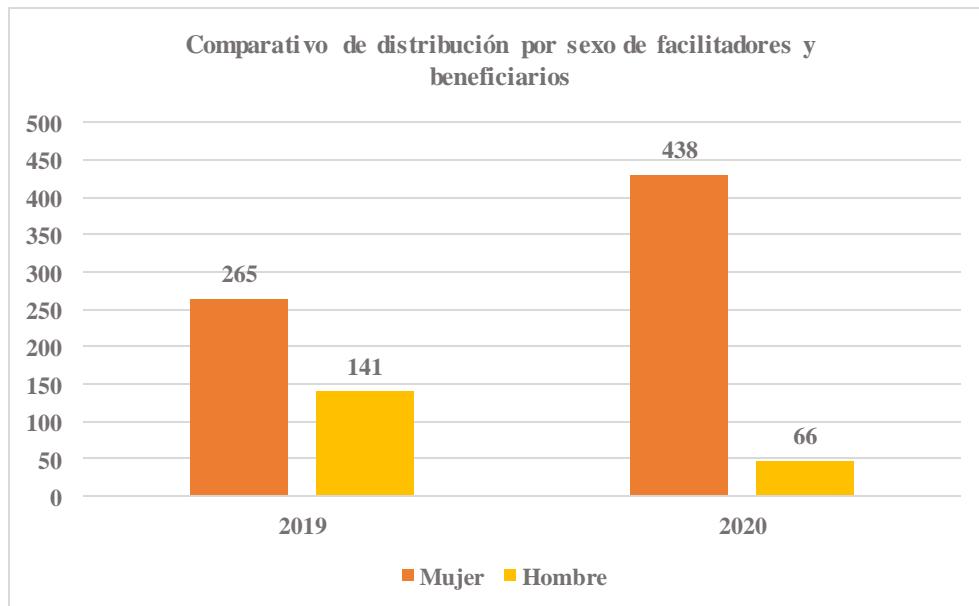
Tipo de población beneficiada	2019		2020	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Facilitadores	6	11	22	25
Beneficiarios	374	395	465	479
Usuarios	No está definido	884	No está definido	1,412
Total	380	1,290	497	1,916

* El padrón de beneficiarios del programa social es consolidado, es decir, incluye el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de la operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

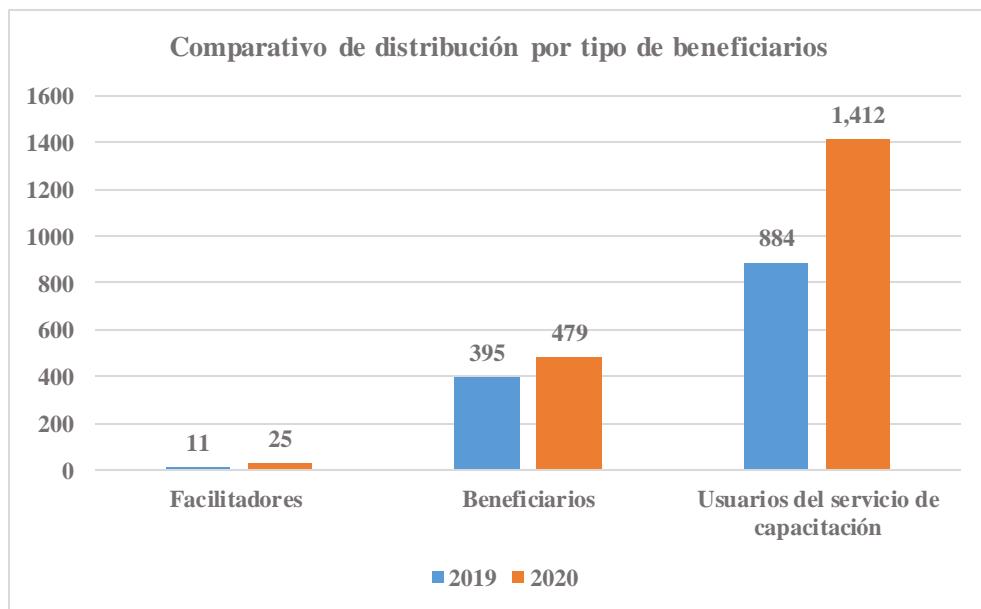
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

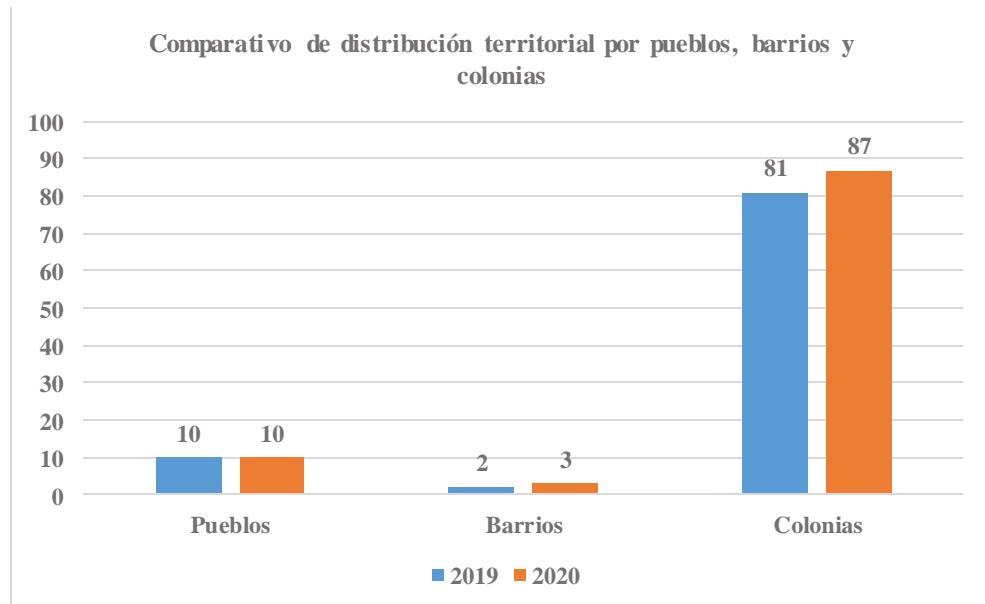
a) Distribución por sexo



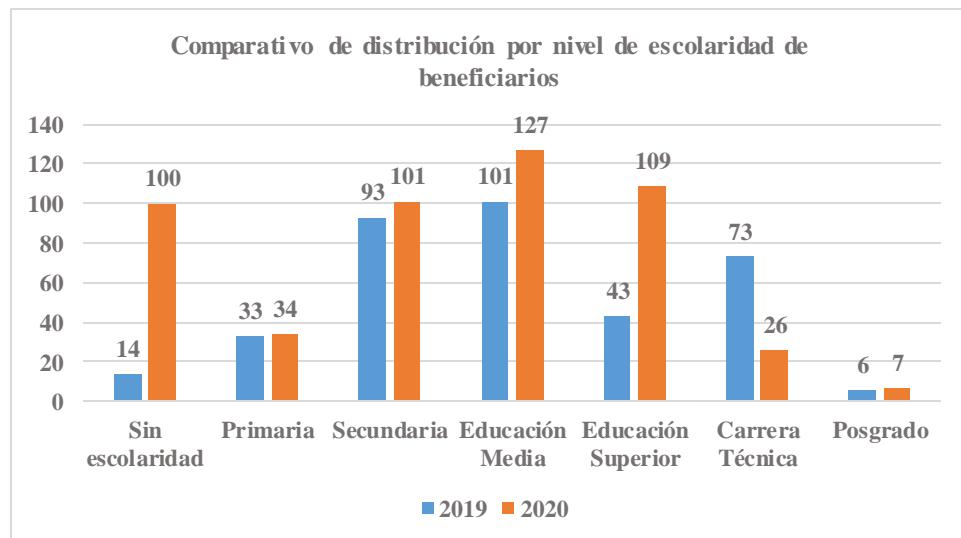
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores y beneficiarios)



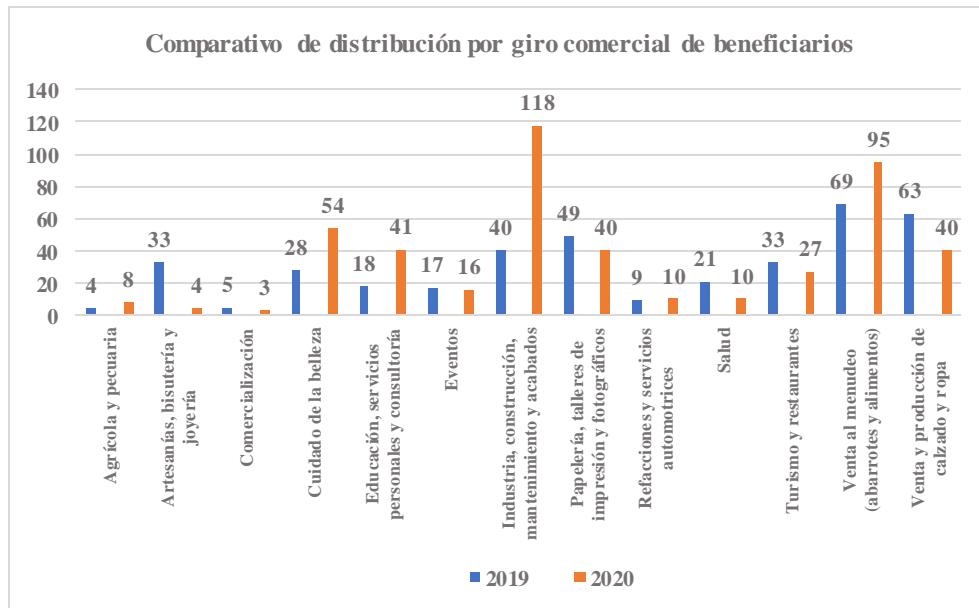
c) Distribución territorial, alcaldía y colonia



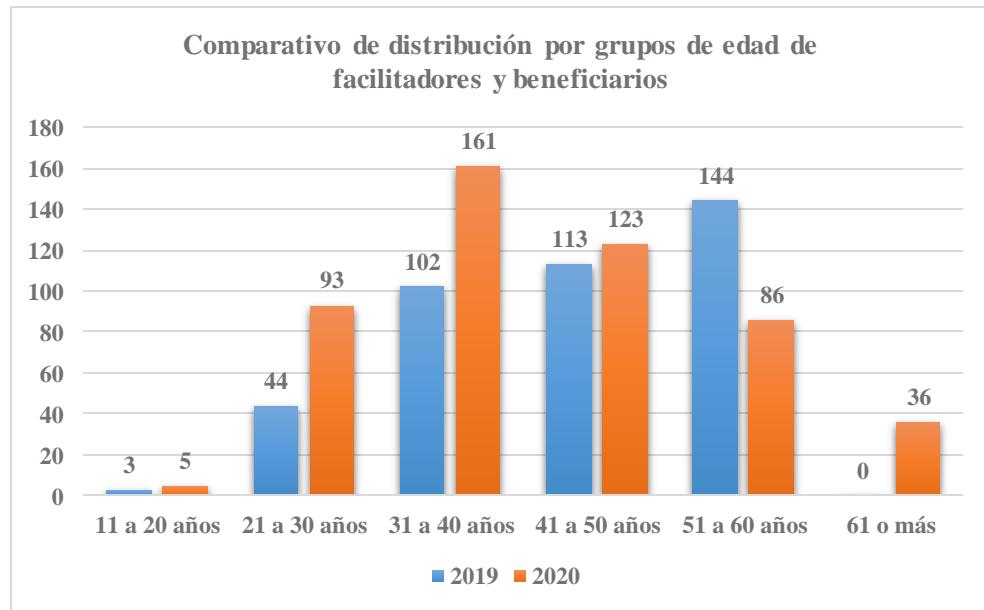
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de Hallazgos y Recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Ante la crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, se amplió el presupuesto asignado al programa social y se aprobaron nuevos conceptos de gasto que ayudaron a la continuidad de las unidades económicas afectadas por el confinamiento sanitario.	1.1.1 Mantener los nuevos conceptos de gasto aprobados hasta que las unidades económicas se estabilicen.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 Se modificaron reglas de operación para facilitar la incorporación de beneficiarios; autorizando la recepción de documentos mediante medios virtuales, lo que permitió abarcar un mayor número de solicitantes y superar las metas estimadas, así mismo se estableció la modalidad de capacitación mediante las plataformas digitales gratuitas; bluejeans, zoom y google classroom.	2.1.1 Continuar con la utilización de medios virtuales y plataformas digitales gratuitas para la operación del programa.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 El uso de las tecnologías de la comunicación facilitaron la capacitación a distancia y los apoyos económicos se entregaron de acuerdo a lo programado atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la pandemia.	3.1 Considerar en caso de emergencia la entrega de apoyos a través de medios electrónicos.
4. Seguimiento y monitor	4.1 El seguimiento y monitoreo de los beneficiarios desde su registro hasta su finiquito se realizó de manera satisfactoria, a través del apoyo de medios virtuales.	4.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios del programa, en caso de alguna emergencia o contingencia.
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 Las estrategias implementadas por el programa social para el destino de los recursos por los beneficiarios, les permitió cubrir sus necesidades inmediatas de gastos de operación, así como adquirir equipos que facilitan la comercialización y venta de sus productos o servicios a través de plataformas digitales, lo que permitió la continuidad de las unidades económicas afectadas por el confinamiento sanitario.	5.1.1. Continuar realizando adecuaciones y mejoras que permitan a las unidades económicas atender las necesidades básicas y/o realizar innovaciones en sus procesos, mediante el apoyo otorgado.

b) Análisis de resultados

Los resultados obtenidos al practicar esta Evaluación Interna, muestran que se cumplió el objetivo del programa fomentando el desarrollo del autoempleo y empleo en Tlalpan, mediante la entrega de 479 apoyos económicos para la creación y/o fortalecimiento de proyectos productivos, proyectos de comercialización y proyectos de turismo.

Como una medida urgente orientada a reducir los efectos económicos negativos de la crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, que inevitablemente afectaron el desempeño y supervivencia de las unidades económicas, las cuales, mostraron mayor vulnerabilidad debido a que cuentan con escasos recursos para mitigar la crisis económica, por lo que fue necesario modificar las reglas de operación del programa social mediante el uso de medios virtuales para realizar el proceso de incorporación de beneficiarios, así como el incremento del techo presupuestal por un monto de \$5,262,913.00, quedando en \$17,262,913.00.

Una buena estrategia para que los beneficiarios estuvieran en posibilidad de cubrir los gastos básicos de sus negocios fue la ampliación de los conceptos para el uso del apoyo económico asignado, tales como el pago de renta, salarios y/o servicios, como agua, luz, gas, teléfono, entre otros, lo que permitió la continuidad de las unidades económicas afectadas por el confinamiento sanitario.

Los apoyos económicos, se entregaron en tiempo de acuerdo a lo planificado en el programa atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.

Se recomienda fortalecer el uso de los medios virtuales de manera permanente en la operación del programa con el fin de agilizar y simplificar los procesos.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Mantener los nuevos conceptos de gasto aprobados hasta que las unidades económicas se stabilicen.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
2	Continuar con la utilización de medios virtuales y plataformas digitales gratuitas para la operación del programa.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
3	Considerar en caso de emergencia la entrega de apoyos a través de medios electrónicos.	2022	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
4	Considerar el uso de la nueva tecnología para el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios del programa, en caso de alguna emergencia o contingencia.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
5	Continuar realizando adecuaciones y mejoras que permitan a las unidades económicas atender las necesidades básicas y/o realizar innovaciones en sus procesos, mediante el apoyo otorgado.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/1090/2021

Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020

Maria del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
P r e s e n t e

En atención a su Oficio Número: AT/DGP/216/2021, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corrobooro y visto la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social **“Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan”**, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 2019 y 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto					
	2019		2020		
Programa Social	Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019		Impulso al desarrollo económico Tlalpan		
Clave Presupuestaria	39320115O39044191100		321102F02915O30044191100		
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Modificado	Ejercido
4000	\$11,385,000.00	\$11,385,000.00	\$12,000,000.00	\$17,262,913.00	\$17,262,913.00

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cultivando Economía Sustentable y Solidaria, Tlalpan 2019			Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan			
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente						
	2019		2020			
	Fecha de entrega	Monto entregados a facilitadores	Monto de los Apoyos entregados a proyectos productivos	Fecha de entrega	Monto de los Apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a proyectos
Enero						
Febrero						
Marzo				19-mar	\$93,000.00	
Abril	25-abr	\$165,000.00		08-abr	\$93,000.00	
Mayo	17-may	\$55,000.00	\$839,500.00	07-may	\$543,000.00	\$1,679,500.00
Junio	24-jun	\$55,000.00	\$573,800.00	12-jun	\$93,000.00	\$1,679,500.00
Julio	25-jul	\$55,000.00		06-jul	\$636,000.00	\$3,359,000.00
Agosto	21-ago	\$55,000.00	\$1,122,064.00			
Septiembre	24-sep	\$55,000.00	\$4,600,850.00			
Octubre	18-oct	\$55,000.00	\$1,806,186.00	02-oct	\$793,000.00	\$6,060,000.00
Noviembre	14-nov	\$55,000.00	\$737,600.00			
Diciembre	12-dic	\$55,000.00	\$1,100,000.00	16-dic	\$222,000.00	\$2,011,913.00
Subtotal		\$605,000.00	\$10,780,000.00		\$2,473,000.00	\$14,789,913.00
Total			\$11,385,000.00			\$17,262,913.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Lic. Verónica Cuenca Linares

Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Moran Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
VCL/MMR/PVG/NAAB/frr

Revisó:
Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:
Maricela Morán Raya

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78